



CONSEJO DE CENTRO DEL CITIC-UGR		
21/04/21	9:30 h.	Sala de Conferencias del CITIC / Google Meet
Reunión convocada por	D. Ignacio Rojas Ruiz (Director)	
Tipo de reunión	Reunión ordinaria	
Organizador	D. Ignacio Rojas Ruiz (Director)	
Apuntador	Dña. Nuria Medina Medina (Secretaria)	
Asistentes	<p>Cano Utrera, Andrés Damas Hermoso, Miguel Del Campo Bermúdez Edo, María Garrido Bullejos, José Luis Guillén Perales, Alberto Herrera Maldonado, Luis Javier Hurtado Torres, María Visitación Krug, Beate Medina Medina, Nuria Molero Jiménez, Carlos Padilla de la Torre, Pablo Palma López, Alberto José Palomares Caballero, Ángel Pomares Cintas, Héctor Emilio Rojas Ruiz, Fernando José Rojas Ruiz, Ignacio Ros Vidal, Eduardo Sánchez Fernández, Daniel Soto Hidalgo, Juan Manuel</p> <p>Excusan su asistencia: Castillo Valdivieso, Pedro A. Gámiz Pérez, Francisco Ortega Lopera, Julio</p>	
<b>Punto 1 del orden del día: Lectura y aprobación, si procede, del acta del último Consejo de Centro, mantenido el 30 de octubre de 2020.</b>		
9:30	Moderador: D. Ignacio Rojas Ruiz	
<b>Lectura y aprobación</b>		
<p>Al inicio de la reunión el Director se interesa por el estado de salud del Prof. Pablo Padilla de la Torre, quien sufrió un incidente mientras trabajaba en un laboratorio del Centro y le desea una pronta recuperación. A continuación, el Director agradece la presencia a todos los asistentes y cede la palabra a la Secretaria que realiza una lectura resumida del acta del último Consejo de Centro; indicando previamente que el acta textual puede ser consultada de forma completa en la Web del Centro, entrando con acceso identificado en: <a href="http://citic.ugr.es/pages/informacion_general/actas_memorias_evaluaciones/actas/consejo_centro_30_10_20/acta/%21">http://citic.ugr.es/pages/informacion_general/actas_memorias_evaluaciones/actas/consejo_centro_30_10_20/acta/%21</a></p>		



Tras su lectura, el acta es aprobada por asentimiento.

## Punto 2 del orden del día: Informe del Director.

9:38 Moderador: D. Ignacio Rojas Ruiz

### Información

El Director comienza su informe resaltando la problemática mantenida a lo largo del tiempo en la Sala de Clústeres, donde precisamente hace unas cuatro semanas volvieron a saltar las alarmas al subir la temperatura en la Sala (lo que suele ocurrir con frecuencia en el verano). El problema procedía de un incorrecto funcionamiento del equipo de refrigeración, que es muy limitado para las necesidades de esta Sala. Por ello, se ha contactado con la Unidad Técnica (D. Juan Francisco Moriana y D. Joaquín Passolas), y se ha personado en el CITIC D. Enrique Coronado, que es la persona que lleva el tema de climatización en la UGR. En este punto, el Director quiere agradecer el apoyo de la Unidad Técnica y la excelente labor de D. Francisco M. Illeras en el mantenimiento de la Sala de Clústeres. A continuación, el Director explica que para conseguir una solución adecuada y duradera en el tiempo para este problema recurrente, se van a desplazar las baterías del SAI a otra localización (donde está ahora el equipo de electricidad) y en dicha sala se va a instalar una nueva máquina de climatización muy potente. Esta redistribución es necesaria porque actualmente la Sala de Clústeres tiene ya cuatro máquinas de climatización y no es posible añadir una nueva.

El Director argumenta que para dimensionar este nuevo equipamiento se realizó una estimación, que fue presentada a los responsables de la Unidad Técnica, donde se concluye que la refrigeración necesaria de la Sala de Clústeres atendiendo a dimensiones y armarios de servidores existentes en la actualidad sería de unas 75.000 frigorías (87KW aproximadamente). Para este cálculo se han tenido en cuenta las dimensiones actuales de la Sala de Clústeres (aproximadamente 5 m. ancho x 2 m. alto x 8 m. largo) y el número de KW de los trece armarios rack existentes. Dado que los equipos de aire acondicionado actuales poseen una potencia de suministro de frigorías que en suma alcanza apenas los 80KW, en cuanto alguno de ellos no funciona saltan las alarmas de temperatura excesiva.

Por lo tanto, el Director informa de que se va a instalar la quinta máquina de climatización en la sala que antes alojaba las baterías del SAI y a eliminar parcialmente los tabiques de dicha sala para conectarla con la Sala de Clústeres. Esta actuación mejorará la circulación del aire en la Sala de Clústeres que amplía su dimensión tras la reforma y también permitirá instalar algunos racks adicionales. Se ha solicitado a la Unidad Técnica que analice la máquina de refrigeración más adecuada para la Sala, y que analice la ampliación de la Sala de Clúster incorporando la actual sala donde se encuentran las baterías del SAI. También se ha invitado a expertos de empresas de climatización para diseñar dicha integración de la forma más eficiente posible.

En segundo lugar, el Director informa de que se ha producido un ataque de químicos en el laboratorio L2, ocasionando una oxidación significativa en ciertos aparatos de dicho laboratorio. En este sentido, se ha solicitado asesoramiento al Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial de la UGR y a Seguros@UGR para saber si existe algún tipo de seguro dentro de la UGR para estos incidentes ya que hay equipos en dicho laboratorio por valor de más de 80.000 €.

El Director menciona que el perito del seguro quiere realizar la inspección ocular del laboratorio, saber el posible origen/fuente del problema y analizar los equipos dañados. Para ello nos solicita a priori un inventario de daños, de todos los equipos que han sufrido algún deterioro. Con este objetivo, se ha pedido a los investigadores responsables de dichos equipos,



D. Juan Francisco Valenzuela, D. Francisco García Ruiz, D. Noel Rodríguez Santiago, D. Javier Díaz Alonso y D. Antonio Francisco Díaz García, que lo preparen. El informe incluir una descripción detallada del equipo dañado, estado de daños, presupuesto de reparación para los equipos susceptibles de ser reparados y para el resto, factura de compra o presupuesto de reposición.

En tercer lugar, el Director informa de que durante las últimas semanas se ha estado realizando la conexión de puntos de electricidad en los nuevos laboratorios al SAI y se ha sustituido la luminaria antigua. En cuanto a la instalación de las cerraduras electrónicas que faltan, el Director explica que se ha reservado una partida presupuestaria de 4.300 € para que este año queden todas instaladas. Finalmente, recuerda que la instalación de estas cerraduras en todos los despachos del ala izquierda no pudo culminarse el año pasado porque hubo que acometer de emergencia la sustitución de las baterías del SAI del edificio, lo que supuso un gasto de 5.800€. Adicionalmente se han sustituido también las baterías del grupo electrógeno, con un costo bastante menor.

**Punto 3 del orden del día: Debate y aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto del CITIC-UGR para el ejercicio 2020.**

9:45 Moderador: D. Ignacio Rojas Ruiz / D. Andrés Cano Utrera

**Información y aprobación**

El Subdirector de Infraestructura y Asuntos Económicos toma la palabra y procede a describir los ingresos y gastos del CITIC-UGR correspondientes al año 2020. El Subdirector explica que los ingresos reales, 21.872,87 €, son inferiores a los 23.487,38 € de ingresos previstos en el presupuesto entre otras cosas porque no se han ingresado los remanentes (607,28€), como viene siendo habitual por parte de la UGR, y lógicamente, porque dada la situación derivada de la pandemia, el ingreso percibido por la máquina expendedora del Centro ha sido mucho menor que en años anteriores (1.378,78€ previstos frente a 371,20€ reales). El Subdirector comenta también que se han tratado de realizar todas las actuaciones posibles con el presupuesto disponible, quedando finalmente un remanente de solo 140,20 €. El documento con la información detallada se encuentra disponible en la Web del CITIC-UGR (entrando con acceso identificado): [liquidación del presupuesto de 2020 del CITIC-UGR](#).

No hay peticiones de aclaración ni objeciones al respecto, y la liquidación del presupuesto del CITIC-UGR para el ejercicio 2020 se aprueba por asentimiento.

**Punto 4 del orden del día: Debate y aprobación, si procede, del presupuesto del CITIC-UGR para el ejercicio 2021.**

9:55 Moderador: D. Ignacio Rojas Ruiz / D. Andrés Cano Utrera

**Información y aprobación**

El Subdirector de Infraestructura y Asuntos Económicos toma nuevamente la palabra y procede a describir de forma detallada la propuesta de presupuesto para el CITIC-UGR en 2021. Los gastos previstos se basan en los gastos liquidados para cada capítulo en el ejercicio 2020. Con la excepción del apartado de “Formación Conferencias y Seminarios” donde se ha mantenido una asignación de 1.500€ esperando que la situación mejore y se puedan retomar las conferencias presenciales. El documento con la información detallada se encuentra disponible en la Web del CITIC-UGR (entrando con acceso identificado): [propuesta de presupuesto para 2021 del CITIC-UGR](#).



No hay peticiones de aclaración ni objeciones al respecto, y la propuesta de presupuesto del CITIC-UGR para el ejercicio 2021 se aprueba por asentimiento.

**Punto 5 del orden del día: Solicitud de incorporación de nuevos miembros al Centro.**

10:00 Moderador: D. Ignacio Rojas Ruiz

**Información  
y aprobación**

El Director cede la palabra a la Secretaria quien informa de que se han recibido tres solicitudes de incorporación de nuevos miembros al CITIC-UGR:

- Solicitud realizada por Ignacio Álvarez Illán, profesor Contratado Doctor del departamento de Teoría de la Señal, Telemática y Comunicaciones, para ser dado de alta como investigador miembro en el CITIC-UGR, con adscripción a la unidad temática de investigación ACASES. El investigador cuenta con el visto bueno del responsable de la UTI y cumple el requisito de “haber publicado al menos siete artículos JCR en los últimos seis años”.
- Solicitud realizada por Jesús Chamorro Martínez, profesor Titular de Universidad en el departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, para ser dado de alta como investigador miembro en el CITIC-UGR, con adscripción a la unidad temática de investigación AI a la que ya pertenece. El investigador cumple los requisitos de “haber publicado al menos siete artículos JCR en los últimos seis años”, “ser investigador principal de un proyecto de investigación vigente obtenido en convocatorias competitivas” y “disponer de al menos dos sexenios de investigación, el último vigente, y además haber publicado cinco artículos JCR en los últimos seis años”.
- Solicitud realizada por Carlos Alberto Cruz Corona, profesor Titular de Universidad en el departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, para ser dado de alta como investigador miembro en el CITIC-UGR, con adscripción a la unidad temática de investigación AI a la que ya pertenece. El investigador cumple el requisito de “disponer de al menos dos sexenios de investigación, el último vigente, y además haber publicado cinco artículos JCR en los últimos seis años”.

Las solicitudes son aprobadas y se elaborará desde la Dirección del CITIC-UGR el correspondiente informe favorable que será remitido al Consejo de Gobierno de la UGR para su aprobación final.

Adicionalmente, la Secretaria explica que cuando un miembro del Consejo de Centro cambia su figura contractual a indefinida, debe remitirse por parte del CITIC-UGR un nuevo informe favorable para la adscripción del investigador al Vicerrectorado de Investigación de la UGR. Actualmente, este es el caso de D. Pablo Muñoz Luengo, quien con fecha 1 de febrero de 2021 pasó de ser Profesor Ayudante Doctor a ser Profesor Contratado Doctor. El Director indica que se realizará el correspondiente informe para este caso, y todos los que puedan venir más delante, de forma automática (esto es, sin necesidad de llevarlo al Consejo de Centro).



Finalmente, la Secretaria explica que cuando un investigador miembro del Consejo de Centro del CITIC-UGR deja de formar parte de la Universidad de Granada, si el investigador no ha solicitado su baja del Consejo de Centro, se debe preparar un escrito por parte del Director o de la Secretaria del Consejo (si el tema se lleva al Consejo de Centro) solicitando la baja de este miembro por la circunstancia que aplique. En este momento, este es el caso de la investigadora Dña. Sandra Sendra Compte, ahora miembro de la Universidad Politécnica de Valencia.

El Director comenta que la baja de un miembro del Consejo de Centro es un tema complicado que en principio solo puede hacerse con la solicitud de baja del interesado/a, e indica que el caso de bajas motivadas por la no pertenencia de la persona a la Universidad de Granada serán realizadas, sin necesidad de llevarlas al Consejo de Centro, mediante el envío del correspondiente informe al Vicerrectorado de Investigación.

**Punto 6 del orden del día: Vacantes en los órganos colegiados de gobierno del CITIC-UGR: Mesa del Consejo de Centro y Junta Electoral (1 Investigador en formación o perfeccionamiento), Comisión de Investigación, Transferencia y Docencia (2 Investigadores en formación o perfeccionamiento), Comisión de Infraestructura y Asuntos Económicos (2 Investigadores en formación o perfeccionamiento).**

10:07 Moderador: D. Ignacio Rojas Ruiz

**Vacantes**

El Director cede la palabra a la Secretaria quien informa de que se han recibido dos candidaturas para ocupar las plazas vacantes en la Comisión de Investigación, Transferencia y Docencia (2 plazas para Investigadores en formación o perfeccionamiento). Estas son las de los investigadores D. Carlos Molero Jiménez y D. Ángel Palomares Caballero. Por lo tanto, las vacantes en esta Comisión quedan cubiertas.

**Punto 7 del orden del día: Ruegos y preguntas**

10:10 Moderador: D. Ignacio Rojas Ruiz

**Ruegos y preguntas**

La Secretaria solicita leer en este punto los nombres de los miembros del Consejo de Centro que han excusado su asistencia: Pedro Castillo Valdivieso, Francisco Gámiz Pérez y Julio Ortega Lopera.



El Director quiere hacer constar en este punto del Consejo de Centro la falta de espacio físico que existe en el edificio para dotar de laboratorios o despachos a los investigadores que lo solicitan. En esta línea, el Director explica que se mantuvo una reunión con Joaquín Pasolas quien indicó que se intentarían habilitar nuevos espacios en el Edificio Auxiliar, en la parte baja, tal como en su momento se hizo en el CITIC-UGR con la construcción de laboratorios en el semisótano del Centro. El Director recuerda que cuando se crearon los nuevos laboratorios en el CITIC no se pudieron atender todas las peticiones ni las que se atendieron lo fueron en las mejores condiciones. Por ejemplo, en el laboratorio de robótica no pueden meter nuevos brazos robóticos, y los laboratorios compartidos presentan un espacio insuficiente para albergar en condiciones óptimas el equipamiento y a los propios investigadores durante su manipulación. Una muestra de ello es el incidente ocurrido en el laboratorio L2 (mencionado en el Informe del Director) donde la falta de espacio ha acabado por dañar algunos equipos.

El Director comenta que el jardín del CITIC-UGR, donde está la jaula que se podría mover a otra ubicación, está infrautilizado. Pero no se podría construir nada en esa zona porque la edificabilidad del conjunto CITIC+CETIC está ya al máximo y no se obtendría la autorización del ayuntamiento.

No obstante, aunque aún no es oficial ni definitivo, se está comentando que la parcela de la Curia se va a poner a la venta y la UGR estaría interesada en comprarla. Por lo tanto, anima a los presentes a tenerlo en cuenta para hacer presión desde el CITIC, desde la Escuela y por parte de todos los investigadores interesados con el fin de disponer en el futuro de los espacios que se están demandando para atender de forma adecuada las necesidades que no pueden ser cubiertas en el momento presente.

No hay más ruegos ni preguntas y la reunión se da por concluida, con el agradecimiento del Director a todos los presentes por su asistencia.